

ORD.: N. ° 5127/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0004969

MAT.: Entrega información solicitada por razones que indica.

RECOLETA, 05 de Enero de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: KATHERINE GAMBOA YAÑEZ – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 16 de Diciembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito los Permisos de Circulación otorgados desde el 01 de agosto de 2021, en una nómina individualizando: placa patente, fecha de pago de la cuota, cantidad de cuotas, cuotas canceladas." Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte público, se hace entrega en formato Excel los permisos de circulación otorgados desde el 01 de Agosto de 2021, mencionando los siguientes datos: Placa patente, Año PCV, Tipo de cuota, fecha de pago y valor.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee